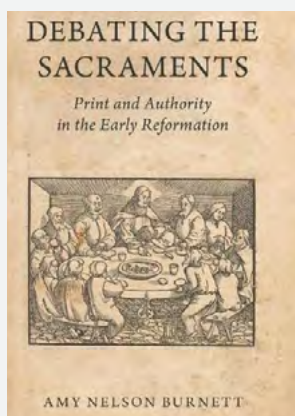


Reseña

FACUNDO SEBASTIÁN MACÍAS | maciasfs@gmail.com
Universidad de Buenos Aires-Conicet



Debating the Sacraments Print and Authority in the Early Reformation

- Amy Nelson Burnett
- Oxford University Press, 2019
- Oxford
- ISBN 978-019-09-2118-7
- 544 páginas

“Las ideas no son de nadie”, dijo. Dibujó en el aire con el índice una serie de círculos continuos, y concluyó: “Andan volando por ahí, como los ángeles”.

Una monja de servicio llevó una garrafa con frutas picadas en un vinazo de dos orejas, y un platón de aguas humeantes que impregnaron el aire de un olor medicinal.

El obispo aspiró el vapor con los ojos cerrados, y cuando emergió del éxtasis era otro: dueño absoluto de su autoridad.

Gabriel García Márquez, 1994: 75-76¹

Cuando el célebre escritor colombiano Gabriel García Márquez escribía las líneas que abren esta reseña, dos ejes relucían en este encuentro entre sus personajes Toribio de Cáceres y Virtudes, obispo diocesano, e Ygnacio de Alfaro y Dueñas,

segundo marqués de Casaldueiro: las ideas y la autoridad. Ideas sin dueños, aladas como ángeles. Y una autoridad firme, pero que se delata vacilante en su pausa y necesaria inspiración. La autora del libro que se comenta en estas breves páginas, Amy Nelson Burnett, no remite al escritor latinoamericano en su trabajo, ni siquiera tímidamente como una referencia bibliográfica. Sin embargo, son esos mismos problemas los que despiertan su curiosidad. Las ideas, no como los seres alados soñados por el personaje sacerdotal, y menos aún como entidades limpias y claras, sino como objetos de apropiación, desordenados y conflictivos, abordados desde una renovada Historia sobre la circulación de las ideas —menos preocupada, afortunadamente, por la aparición aparentemente inmodificable de una idea remota en textos posteriores y más atenta a cómo ellas interpelan (y

¹ Gabriel García Márquez, *Del amor y otros demonios*. Buenos Aires, Sudamericana (1994).

son interpeladas) por los lectores (o escuchas) contemporáneos que explicarían su aparición impresa independientemente del conocimiento o no de quién las habría originado—. Y la autoridad, enfatizando todavía más su rasgo incierto ante la carencia de un centro rector único. El tema nodal de su investigación es la controversia eucarística de la Reforma temprana. Una disputa centrada en torno a la presencia corporal o figurativa de Cristo en el pan y vino ritual, y que terminaría por derivar en un altercado mayor sobre la interpretación misma de los sacramentos, su propósito y significado. Desatada a mediados de la década de 1520, esta querrela sobre la eucaristía emerge en su pluma como la causa de una crisis de autoridad al interior del movimiento evangélico. Una crisis que se expresaría sintomáticamente a través de un intercambio de ideas público por medio de la impresión de decenas de panfletos y tratados, delatando así la incertidumbre acerca de la radicación de una autoridad capaz de diferenciar lo ortodoxo de lo heterodoxo. Una prensa escrita que, lejos de ser un instrumento inocuo, fue parte formativa del debate. La prensa y los agentes que intervenían en ella fueron tan responsables del origen y desarrollo de la crisis de autoridad como los autores de los textos que editaban, especialmente interviniendo en la elección de qué se publicaba y cómo.

El libro está dividido en tres partes. La primera está dedicada a los antecedentes de la controversia eucarística de la Reforma temprana y su despegue inicial, partiendo de un análisis cuantitativo sobre el mundo de las publicaciones en la materia al comienzo del siglo XVI, la autora demuestra la impronta de las herejías tardo medievales (husitas) y, especialmente, la que tendrá la exégesis y hermenéutica de las dos figuras solares sobre las que orbitara el conjunto de argumentos desarrollados durante la querrela: Lutero y Erasmo. Por un lado, aparece entonces el reformador germano junto al círculo de Wittenberg, con una mirada formada por un nominalismo medieval que acentuaba el poder de la voluntad divina en la relación

de Dios con la naturaleza, sumado a una concepción de la creatura humana que, por su propia cualidad pecaminosa, era incapaz de pasar de lo material a lo espiritual y dependía enteramente de la ecuación inversa (Dios se hace presente por los objetos materiales para llegar a la humanidad) y que explica en parte su insistencia en la interpretación “literal” de las escrituras. Por el otro, la crítica humanista de Erasmo, con su mirada filológica y su metodología de interpretación que apuntaba a indagar las profundidades espirituales de la literalidad escrita y a utilizar figuras del discurso para interpretar adecuadamente pasajes complejos de las Escrituras, reflejando el presupuesto erasmiano que invitaba a pasar de las cosas sensibles a las invisibles, de lo mundano a lo espiritual, en una reinterpretación cristiana que ponía más énfasis en el desenvolvimiento interior del creyente que en sus obras externas y ceremoniales. Estos dos senderos son una cuestión nodal para Burnett, pues intenta con ello romper una tradición instalada, de origen confesional, que sostenía que los argumentos lanzados durante la controversia tenían como contrapartida de Lutero al reformador suizo Ulrico Zwinglio. Este, advierte, es claramente un personaje importante, pero no el único. Incluso, afirma en más de una ocasión a lo largo de su trabajo que la figura que más preocupaba a los teólogos de Wittenberg no era el hombre de Zúrich, sino su par de Basilea: Oecolampadio. Ahora bien, aquella distinción hermenéutica señalada por Burnett, en gran medida imperceptible a comienzos de 1520, comenzará a cristalizar con las publicaciones de Karlstadt en 1524, las cuales negaban la presencia corporal de Cristo en los elementos consagrados y se sustentaban en un fuerte dualismo que contraponía marcadamente lo espiritual de lo material. Una cristalización que encontraría un desarrollo posterior en las singulares interpretaciones propuestas por los reformadores suizos y de la Germania meridional —más allá y a pesar del teólogo flamenco que les servía de inspiración—, conocidos por la apelación originalmente despectiva lanzada por Lutero y sus seguidores: los

sacramentarios. A pesar de sus diferencias (por ejemplo, la aproximación filológica de Zwinglio o la tropológica de Oecolampadio), lo que unía a este diverso grupo era su lectura figurativa de las célebres palabras escriturarias “este es mi cuerpo”, con su respectiva negación de que el pan y el vino ritual se convirtieran efectivamente en el cuerpo y sangre de Cristo.

La segunda parte se detiene en los intercambios de ideas producidos durante 1526-1529. Este apartado es el corazón del trabajo y donde reluce la hipótesis central de la autora. La crisis de autoridad se delata desafiante por medio de un debate que volvía cualquier clamor de ortodoxia interpretativa sobre la eucaristía una aspiración inacabada dentro de la totalidad del movimiento evangélico. Burnett, no obstante, tiene la sutileza de advertir cómo esa crisis afectaba de modo desigual a los dos grandes grupos en disputa: el círculo de Wittenberg y los sacramentarios. A pesar de ser cuestionado por sus contrincantes, Lutero cargaba con una autoridad lo suficientemente robusta como para aglutinar a los defensores de la presencia corporal de Cristo en el sacramento, mientras que quienes la negaban —como Karlstadt, Zwinglio y Oecolampadio— se encontraban en una posición de mayor indefensión y relativa dispersión, especialmente tras perder la única personalidad capaz de contrarrestar la autoridad del reformador germano: Erasmo. El explícito rechazo del humanista de Rotterdam que sufrieron los sacramentarios debilitó su posición. A su vez, la falta de apoyo institucional en gran parte del Sacro Imperio los volvía objeto de mayor censura, la cual, aunque no suprimió la circulación de sus escritos, la restringió y dificultó su acceso. Esta tensión sobre el *locus* de una autoridad legítima capaz de definir los límites entre la ortodoxia y la heterodoxia en materia sacramental se desarrolla a lo largo de toda la segunda parte a partir en los sucesivos capítulos que van poniendo en foco distintos intercambios de ideas y cómo la prensa jugaba un papel clave en los mismos. En este sentido, el

libro de Burnett muestra cómo las tensiones en torno a la construcción de una nueva autoridad capaz de definir los contornos de lo lícito y lo ilícito no debe pensarse como un armado meramente teológico y carente de contacto con el entorno, y menos aún desde las letras de figuras puntuales que desarrollarían un encuadre teológico. Al contrario, uno de los aportes más interesantes de su libro es que la evolución de las ideas eucarísticas durante la Reforma temprana son el producto de un intercambio dialogal, público y conflictivo, cuyo desarrollo estuvo condicionado no solo por las aspiraciones personales de los participantes, sino, sobre todo, por enunciados propios y ajenos que alimentaban argumentos y respuestas sucesivos. De allí, por ejemplo, el intercambio entre Bugenhagen y Martín Bucero por las intervenciones que este último ejecutó en su traducción vernácula —autorizada por el autor— de un tratado latino que el primero habría publicado en 1524, y que evidencia el papel central de los impresores en la definición de qué imprimir y cómo (el impresor obvió el nombre del traductor en la portada, por ejemplo, para destacar el nombre de Bugenhagen con la esperanza de incrementar las ventas) y la falta de claridad sobre la “propiedad intelectual” —volviendo vana la expectativa de una necesaria fidelidad del traductor al texto a traducir a comienzos del siglo XVI—, así como llama la atención sobre la falta de garantías en la exactitud de las ideas de un autor al ser traducido o divulgado en audiencias más amplias; las disputas sucesivas de Oecolampadio contra el círculo de Wittenberg, que ponen en evidencia que algunas cuestiones retóricas fueron tan importantes como las teológicas en la construcción discursiva y en el conflicto impreso, principalmente en la construcción de una autoridad moral propia y una inmoralidad ajena que dinamite la prosa del adversario; o las letras de los reformadores de Zúrich y Estrasburgo durante los años 1526-1527, que acentuaron el problema en torno a la autoridad definitoria de la ortodoxia al cuestionar explícitamente la figura del reformador germano, agrandando así el abismo

que separaba las dos aproximaciones hermenéuticas al problema de la presencia corporal o no de Cristo en el sacramento.

La tercera y última parte se adentra en lo que la autora considera los desarrollos graduales que se dieron durante la controversia: el de la literatura catequética —expresión escrita dirigida no al contrincante sino a sus partidarios—, la división posterior dentro del movimiento sacramentario entre los magistrales —aquellos con una formación universitaria sólida—, los anabaptistas y los espiritualistas en torno a la cuestión del bautismo infantil —cuestión que volvía a tensionar la crisis de autoridad al interior de los sacramentarios y los impelía a proponer una ortodoxia adversa a la nueva heterodoxia del bautismo de los creyentes (i. e., de los adultos)— y, finalmente, la reconstitución de la autoridad por medio de los cambios litúrgicos y, especialmente, a causa del desenlace relativamente infructuoso del Coloquio de Marburgo (1529), momento en que las autoridades individuales comenzarían a ceder lugar a la constitución de una autoridad supraterritorial basada en las confesiones de fe evangélicas, con un consecuente establecimiento institucional de los límites de la ortodoxia que permitiría crear identidades confesionales. Ello, advierte la autora, no eliminó ni las autoridades individuales ni cerró la crisis de autoridad abierta por la controversia eucarística, pero sí habrían sido los primeros pasos en ese camino: desde entonces, las confesiones, y no los individuos, asumirían gradualmente un rol de autoridad mayor en la definición de lo lícito y lo ilícito.

La estructura del libro, si bien principalmente temática, logra una excelente armonización con una presentación cronológica: aun cuando se producen idas y vueltas en la exposición de las posturas sostenidas por sus fuentes —por otro lado, necesarias para la claridad expositiva—, las tres partes corresponden a un tiempo preciso de la controversia: antecedentes, punto álgido, y desarrollos graduales con sus desenlaces al final

del recorte temporal abordado. A su vez, su prosa, aunque directa, es sumamente clara, con el agregado —nada menor— de lograr sintetizar y exponer de modo diáfano unos problemas intelectuales de cuño teológico, en rigor complejos. Algo loable, además, dado el inmenso corpus documental con el que trabaja, basado en una cantidad maravillosamente extensa de panfletos y tratados de la época, y acompañado adecuadamente por una nutrida bibliografía, pertinente y actualizada, lo cual se traduce en un amplio aparato erudito en notas al final de libro, rasgo claro de un texto pensado para especialistas.

Concluamos señalando que Burnett logra atinadamente uno de los mayores propósitos que se propuso al escribir el libro: mostrar que las ideas, lejos de ser entidades claras y puras, son objeto de apropiaciones conflictivas y producto de debates fervorosos. Y que ellas no se hallan, como gustaría decir el obispo creado por García Márquez, volando como ángeles, sino que anclan en disputas humanas de índole claramente secular que atañen a una cuestión antropológica primordial, quizás irresoluble: cuál es el lugar legítimo de la autoridad y cómo se construye. La querrela sobre el lugar del cuerpo de Cristo en el sacramento dinamitó la unidad de un movimiento evangélico en ciernes y lo condujo a una crisis de autoridad cuya resolución última habría sido el paso de las fuertes personalidades hacia las propuestas confesionales supraterritoriales. Cómo advierte Burnett en su párrafo final, cuando la coerción es rechazada y la persuasión no alcanza, el desacuerdo es virtualmente inevitable, lo que hace que el problema de la autoridad aún viva con nosotros. Un problema que, seguramente, nunca desaparezca. Como el obispo Toribio de Cáceres y Virtudes que nos ha regalado el escritor colombiano, la autoridad puede mostrarse firme, pero siempre destella una luz que delata su relativa incertidumbre. Bienvenida sea. Después de todo, que la autoridad muestre sus fisuras nos recuerda que ella nunca es unilateral ni absoluta.